

[illegible]

MATERIALS

[illegible]

ANÁLISIS TOTAL DE LA PRESTACIÓN del curso:																			
ACORDADO DE LA FUNDACIÓN DEL SERVICIO VALOR DEL COTIZADOR VALOR DE LA OBLIGACIÓN																			
FECHA					NOMBRE DEL ENCARGADO/A					FIRMA									
FECHA					NOMBRE DEL SUPERVISOR					FIRMA									
FECHA					NOMBRE DEL REVISOR DE CUENCA					FIRMA									
FECHA					NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA					FIRMA									
RESERVACIONES:																			

Los sellos están adheridos al reverso =>

Sellos

05-10-13



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS CORRESPONDIENTES

De

A LA APROBACION DEL PROYECTO DE URBANIZACION

Otorgada por

"COSTA AZUL 2" DEL CANTON MANTA Y EL ACTA DE

ENTREGA - RECEPCION DE AREAS VERDES Y AREAS COMUNALES

A favor de

CON SUS RESPECTIVOS PLANOS DE PROPIEDAD

DE LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMEZ CALDERON.

Cuantía

INDETERMINADA

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro

QUINTO

2014.13.08.4.P1436
No.

Manta, a

26

de

FEBRERO

de

2014

Sello

manzana A)

2147701 hasta 2147724 ✓

manzana B

2147801 hasta 2147803 ✓

manzana D

2148001 hasta 2148026 ✓

manzana F

2148201 hasta 2148213 ✓

manzana G

2148301 hasta 2148309

manzana H

2148401 hasta 2148406

Áreas en garantía

manzana C

2147901 hasta 2147916 ✓

manzana E

2148101 hasta 2148109 ✓

Áreas verdes y Sociales

2147804 ✓

2147917 ✓

2148407 ✓

03/10/14

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, INGENIERO JAIME ESTRADA BONILLA, PROTOCOLIZO LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS CORRESPONDIENTES A LA APROBACION DEL PROYECTO DE URBANIZACION "COSTA AZUL" DEL CANTON MANTA Y EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE AREAS VERDES Y AREAS COMUNALES CON SUS RESPECTIVOS PLANOS DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO TESTIMONIO. EN NUMERO DE VEINTISEIS FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS, FIRMADOS Y SELLADOS EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA.-g

En fe de lo cual
El Notario